



ORDEN DE PAGO

Pag. 1 de 1

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 15841 De 28/11/2023 Por 3.500.000,00

ACTA 1 DEL CONTRATO MP-3067-2023

ACTA No.: 12650 de 28/11/2023

ESTADO=VIGENTE**DEPENDENCIA :** SECRETARIA JURIDICA**PROYECTO :** NO APLICA**A FAVOR DE:** NICOLAS AVENDAÑO MURCIA**C.C o Nit** 1107527938**TERCERO ENDOSO:****VALOR ENDOSO:**
SERVICIO Y APOYO A LA GESTION No 3067 de 07/11/2023 Por 7.000.000,00

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA JURÍDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA.

VALOR A PAGAR Tres Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **3.500.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
ESTAMPILLA UNIVALLE		3.500.000,00	2,00	70.000,00	175.000,00
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		3.500.000,00	1,00	35.000,00	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		3.500.000,00	2,00	70.000,00	

NETO A GIRAR 3.325.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 6220

Fecha. 08/11/2023

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1146	0	2.1.2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas - Contratos Prestación de Servicios(juridico, contables, consultoria)	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	3.500.000,00

Total obligación 3.500.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511179006	Honorarios contratos (rentas de trabaje	3.500.000,	0, Acta de recibo PARCIAL 113449 SERVICIO Y APOYO A
240722002	Estampilla prohospitales	0,	35.000, Acta de recibo PARCIAL 113449 SERVICIO Y APOYO A
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	70.000, Acta de recibo PARCIAL 113449 SERVICIO Y APOYO A
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	70.000, Acta de recibo PARCIAL 113449 SERVICIO Y APOYO A
249055001	Servicios	0,	3.325.000, Acta de recibo PARCIAL 113449 SERVICIO Y APOYO A

Sumas Iguales 3.500.000 3.500.000


ALEJANDRA CARDONA DUQUE

02460277201539-2344641-002311157

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1107527938
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	NICOLAS AVENDANO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE1A#67-68	TELÉFONO: 5524218
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7901524275	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 293978377

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 224.000
SUBTOTAL:			1	\$ 224.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805001157	EPS018	EPS018-S.O.S.	1	\$ 175.000
SUBTOTAL:			1	\$ 175.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 7.400
SUBTOTAL:			1	\$ 7.400

VALOR SIN MORA:	\$ 406.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 406.400

**Municipio de Palmira**

NIT 8913800073

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 16174**Fecha** 05/12/2023**Señor(es)** NICOLAS AVENDAÑO MURCIA**C.C o Nit** 1107527938**Dirección** CL 1 A # 67 - 68 Paraíso del Refugio**Teléfonos** NO APORTA**Girado a :** NICOLAS AVENDAÑO MURCIA**Orden pago No. :** 15841**Por concepto de :** ACTA 1 DEL CONTRATO MP-3067-2023**Observaciones :****Banco :** 23 BANCO OCCIDENTE**Cuenta:** 038-91820-7 MP FONDOS ICLD**Cheque No. :** **Fecha cheque** 05/12/23**La suma de :** 3.325.000,00**Son :** Tres Millones Trescientos Veinticinco Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS			
Impuesto	Base	%	Valor
ESTAMPILLA UNIVALLE	3.500.000,00	2,00	70.000,00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	3.500.000,00	2,00	70.000,00
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	3.500.000,00	1,00	35.000,00
Total			175.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511179006	3.500.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 113449 SERVICIO Y APOYO
240722002	0,00	35.000,00	Acta de recibo PARCIAL 113449 SERVICIO Y APOYO
240722006	0,00	70.000,00	Acta de recibo PARCIAL 113449 SERVICIO Y APOYO
240722001	0,00	70.000,00	Acta de recibo PARCIAL 113449 SERVICIO Y APOYO
249055001	0,00	3.325.000,00	Acta de recibo PARCIAL 113449 SERVICIO Y APOYO
Sumas Iguales	3.500.000,00	3.500.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006023579	0,00	3.325.000,00	1107527938-Cheque Nro. egreso Nro. 157472 ACTA
249055001	3.325.000,00	0,00	1107527938-Cheque Nro. egreso Nro. 157472 ACTA
Sumas Iguales	3.325.000,00	3.325.000,00	

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN									
1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR					
MP-3067-2023	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre		4.2 Cargo			
	01	jueves, noviembre 23, 2023		ALEJANDRA CARDONA DUQUE		SECRETARÍA JURÍDICA			
5. DATOS DEL CONTRATO									
5.1 Nombre del Contratista		5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)	
NICOLAS AVENDAÑO MURCIA		1,107,527,938		8-nov-2023	29-dic-2023	1.7	0.5	29.41%	
5.8 Objeto del Contrato									
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA JURÍDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA									
5.9 Forma de Pago				5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)	
DOS (02) CUOTAS PARCIALES, CADA UNA POR EL VALOR DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (MCTE) (\$3.500.000), PREVIA PRESENTACION DE UN INFORME DE TAREAS DESARROLLADAS COMO REQUISITO PARA CADA UNO DE LOS PAGOS, Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.				5.10.1 Contrato Inicial	\$ 7,000,000	1.70	0.50	29.41%	
				5.10.2 Adiciones al Contrato					
				5.10.3 Suspensiones al Contrato					
				5.10.4 Total Contrato + Adiciones	\$ 7,000,000	1.70	0.50	29.41%	
				5.10.5 Nueva Fecha Final					
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL									
6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2023-11 (Nov)	7901524275	23-nov-2023	38	7° día hábil	SI	SURA	26-abr-2023	1	Asumido por el Contratista
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor			6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)						
6.11.1 Valor a Pagar		6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)		6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración				
\$ 3,500,000		\$ 1,400,000		NO	No Aplica				
6.11.3 Concepto del Aporte		6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social			
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)		12.50%	\$ 175,000	\$ 175,000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD			
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)		16.00%	\$ 224,000	\$ 224,000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES			
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)		0.522%	\$ 7,308	\$ 7,400	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES			
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)		29.02%	\$ 406,308	\$ 406,400	SI	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar			
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA									

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	X
7	Informe del Supervisor	X	X	X
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	No Aplica	No Aplica	No aplica
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X
8. SEGUIMIENTO				
8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones	
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.	
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO		
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO		
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI		
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO		
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO		
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI		
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones	
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales	
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica		
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica		
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI		
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI		
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones	
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,	
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica		
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST	No Aplica		
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica		
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones	

1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica			
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica			
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica			
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones		
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato		
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI			
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO			
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO			
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO			
9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Proyectar actos administrativos tales como circulares, notas internas, resoluciones y decretos, respuestas a peticiones, y demás documentos que le sean asignados	Realización de boletín jurídico 7 y 8 donde actualiza la normatividad vigente tanto municipal como nacional, para conocimiento de todos.	https://drive.google.com/drive/folders/1CqLITQ4Fty2b6sh2CaPnn_aAJUUM-Q47usp=sharing	SI	SIN OBSERVACIONES
2	Apoyar en los procesos internos de la Secretaría Jurídica que sean requeridos por el Secretario Jurídico	Asistencia en reuniones asignadas 14/11/2023 para la planeación del proceso de empalme a llevar a cabo.	https://drive.google.com/drive/folders/1CqLITQ4Fty2b6sh2CaPnn_aAJUUM-Q47usp=sharing	SI	SIN OBSERVACIONES
3	Apoyar al Secretario Jurídico en las gestiones administrativas que le sean designadas.	Realizacion de actas en la segunda sesion de empalme el día 24 de noviembre de 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1CqLITQ4Fty2b6sh2CaPnn_aAJUUM-Q47usp=sharing	SI	SIN OBSERVACIONES
4	Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y le sean asignadas por el Secretario Jurídico.	No fueron solicitadas		NO	SIN OBSERVACIONES

5					
6					
7					
8					
9					
10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO					
10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable			10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)			SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato			SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato			No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato			NO	
10.5 Estado fiscal del contrato					
10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 7,000,000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato			\$ 7,000,000	

3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista			10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 50%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$ 3500000
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta	\$	3,500,000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista	\$	3,500,000	\$ 3,500,000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000	50.00%	
10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico			10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable			SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)			No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar
11. OBSERVACIONES					
Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.					
Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.					
Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los 23 días del mes de Noviembre del año 2023					
<div><div></div><div>ALEJANDRA CARDONA DUQUE SUPERVISOR</div></div>					

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 5952028973 , con fecha de apertura 1 de Agosto de 2022 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): NICOLAS AVENDAÑO MURCIA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.107.527.938

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de Octubre de 2023 .

Cordialmente,



Nury Luis Montaña
Gerencia Relación con Clientes



**Municipio de Palmira**

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 12650

ALEJANDRA CARDONA DUQUE INTERVENTOR DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTION Nro. 3067

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista NICOLAS AVENDAÑO MURCIA con identificación 1107527938 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados SERVICIO Y APOYO A LA GESTION en referencia.

De acuerdo SERVICIO Y APOYO A LA GESTION se establece que:

Fecha de firma	07/11/2023	Valor orden de gasto	7.000.000
Fecha de iniciación	08/11/2023	Pagos efectuados	0
Duración	29 DE DICIEMBRE DE 2023	Valor acta	3.500.000,00
Nro. Fra. Doc Eq.		Saldo pendiente	3.500.000,00
		Valor Anticipo	0
		Valor Amortizaciones	

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA 1 DEL CONTRATO MP-3067-2023

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA JURÍDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA.	3.500.000,00	0,00
Total:		3.500.000,00	0,00
		Total recibido	3.500.000,00
		- Amortización de anticipo	
Valor Tres Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte.			3.500.000,00

Para constancia se firma en Palmira el:

28/11/2023



ALEJANDRA CARDONA DUQUE

02460277201513-2344639-002311156



NICOLAS AVENDAÑO MURCIA

02460277201152-2344639-002311116

**Municipio de Palmira**

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

Consecutivo 31413

Fecha del Documento : 28/11/2023

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS EXPEDIR
FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
(Resolución 0042 del 05 de mayo del 2020 expedida por la DIAN)**

El MUNICIPIO DE PALMIRA, con número de identificación tributaria 891.380.007-3 debe a:

NICOLAS AVENDAÑO MURCIA

Identificación : 1107527938

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA 1 DEL CONTRATO MP-3067-2023

Item	Descripción Detalle Contrato..	Valor	Iva
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA JURÍDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA.	3.500.000,00	0,00
Total:		3.500.000,00	0,00
Valor de la operación			3.500.000,00
Valor	Tres Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte.		3.500.000,00



NICOLAS AVENDAÑO MURCIA

02460277201152-2344639-002311116



Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Página 1 de 1

SECRETARIA JURIDICA

Nro. Int. 5854

SERVICIO Y APOYO A LA GESTION No. 3067

Fecha Imp: Nov. 7, 2023

A FAVOR DE	NICOLAS AVENDAÑO MURCIA	C.C o Nit	1107527938	
CL 1 A # 67 - 68 Paraíso del Refugio Cali		Teléfonos	NO APORTA	
Regimen Simplificado,		Fecha Firma:	07/11/23	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA JURIDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA.			
VALOR	Siete Millones Pesos M/Cte.	7.000.000,00		
FORMA PAGO	2 CUOTAS PARCIALES			
INTERVENTOR	- ALEJANDRA CARDONA DUQUE			
PLAZO	29 DE DICIEMBRE DE 2023			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1146	0 101	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.1.2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas - Contratos Prestación de Servicios(juridico, contables, consultoria)
SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE				
Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA JURÍDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA.	0	0,00	7.000.000,00	
SubTotal			7.000.000,00	
Iva			0,00	
Total			7.000.000,00	
Autorización Ingreso a SIIF:				

Palmira, 23 de noviembre de 2023

Doctora:
Alejandra Cardona Duque
Secretaria Jurídica
Alcaldía de Palmira
Ciudad

Asunto: Informe de Actividades

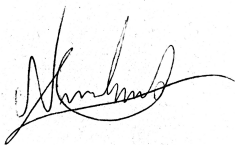
Cordial saludo,

Remito para su conocimiento, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios MP-3067-2023, el informe de las actividades, equivalente a la cuota UNO, correspondiente al mes Noviembre de 2023, de la cual sus soportes reposan en el siguiente link:

Noviembre 2023

Obligación Contractual	Actividad Desarrollada
Proyectar actos administrativos tales como circulares, notas internas, resoluciones y decretos, respuestas a peticiones, y demás documentos que le sean asignados.	Realización de boletín jurídico 7 y 8 donde actualiza la normatividad vigente tanto municipal como nacional, para conocimiento de todos.
Apoyar en los procesos internos de la Secretaría Jurídica que sean requeridos por el Secretario Jurídico	Asistencia en reuniones asignadas 14/11/2023 para la planeación del proceso de empalme a llevar a cabo.
Apoyar al Secretario Jurídico en las gestiones administrativas que le sean designadas.	Realización de actas en la segunda sesión de empalme el día 24 de noviembre de 2023
Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y le sean asignadas por el Secretario Jurídico.	no fueron solicitadas

Atentamente,



NICOLÁS AVENDAÑO MURCIA
C.C. 1107527938

DUDA No. 10

Relación de acciones de tutela – cumplimiento y populares y si hay incidentes y [órdenes](#) de desacato

Respuesta de la Secretaría Jurídica:

Con órdenes de ejecución compleja - se anexa la relación de tutelas e incidentes de tutelas, no hay actualmente incidentes de [órdenes](#) complejas. Igualmente se [anexa matriz](#) general de procesos filtrada por acciones de cumplimiento y acciones populares activas a la fecha.

En el anexo No. 10 en relación de tutelas e incidentes de tutelas, no hay actualmente incidentes de [órdenes](#) complejas, anexo No. 10.1 Acciones de cumplimiento y el anexo 10.2 son 20 acciones populares.

La comisión de empalme pregunta: ¿Se encuentra alguna acción de alta complejidad?

La respuesta de la [secretaría](#) jurídica: Se debería filtrar en la matriz para encontrar ya que es una búsqueda dispendiosa y hay más de dos mil procesos.

DUDA No. 11

Relación de procesos ejecutivos

Respuesta de la [Secretaría Jurídica](#):

Matriz general de procesos judiciales filtrada por procesos ejecutivos, donde se evidencia un total de 118 procesos activos.

Página 5 de 16
Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39 Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671


SC-CER415753

Se menciona la resolución 009 del 17 de marzo de 2023 "por medio de la cual se actualiza el reglamento del comité de conciliación y defensa judicial del municipio de Palmira"

Se muestra el anexo No. 7 denominado "resolución 009 del 17 de marzo de 2013 por medio de la cual se actualiza el reglamento del comité de conciliación y defensa judicial del municipio de Palmira" donde evidencia la actualización de reglamento del comité de conciliación.

DUDA No. 8

Plan de acción anual del comité de conciliación

Respuesta de la Secretaría Jurídica:

Se cuenta con un plan anual vigente y en trámite de cumplimiento ya que las actividades están con corte a 31 de diciembre de 2023.

En el anexo No. 8 se encuentra el Excel con un plan anual de acción vigente para el comité de conciliación.

La comisión encargada pregunta: ¿Qué alertas sobre prevención de daño antijudicial el comité emitió este año?

La secretaria jurídica responde: La auditoría de control de interno al comité de conciliación, el alcance fue del 1 semestre, realizó una no conformidad con la política de la prevención de daño antijudicial ya que algunas dependencias no estaban cumpliendo con la política, lo que genero que no se pudiera hacer el informe a tiempo. En base a esto debe hacerse un plan de acción para una oportunidad de mejora, relacionado con el tiempo con el que [comité](#) de conciliación [esta](#) haciendo los estudios de repetición a partir de que se efectúa el pago de la sentencia.

DUDA No. 9

Conciliaciones pendientes por cumplir.

Respuesta de la Secretaría Jurídica:

A la fecha pendiente de cumplimiento parcial acuerdo conciliatorio dentro del proceso ejecutivo de primas de servicio de docentes con radicación 76001333300220180000101 como continuación del



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

ACTFO-006
Versión.05
02/03/2022

Página 1 de 2

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaría Jurídica
CONTRATO No.	MP-3067-2023
FECHA DEL CONTRATO	7 de noviembre de 2023
CONTRATISTA	NICOLAS AVENDAÑO MURCIA con Cedula de Ciudadania N° 1.107.527.938 de CALI (VALLE)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA JURÍDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA.
SUPERVISOR	Alejandra Cardona Duque - Secretaria Jurídica
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DE PESOS (MCTE) (\$7.000.000) incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución
FORMA DE PAGO	DOS (02) cuotas parciales, cada una por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (MCTE) (\$3.500.000), previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	29 de diciembre de 2023
FECHA INICIO	8 de noviembre de 2023
NUMERO DE CP	6220
FECHA DE CP	8 de noviembre de 2023
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	NO APLICA
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	8 de noviembre de 2023
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	NO APLICA



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

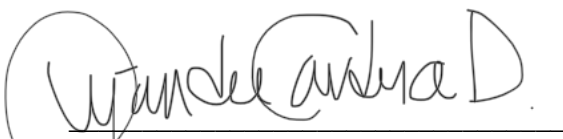
ACTA DE INICIO

ACTFO-006
Versión.05
02/03/2022

Página 2 de 2

En el Municipio de Palmira, el 8 de noviembre de 2023, a través de medios electrónicos, se reunieron ALEJANDRA CARDONA DUQUE - Secretaria Jurídica, en calidad de Supervisor del contrato, y NICOLAS AVENDAÑO MURCIA, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.


Supervisor
C.C. No. 1.144.047.634


Contratista
C.C. No. 1.107.527.938

Proyectó: Daniel Santiago Recamán Maya - Contratista, Secretaría Jurídica
Revisó: Margareth Velasquez Vasquez - Contratista, Secretaría Jurídica





DOCUMENTO EQUIVALENTE

Para no responsables del iva

(Artículo 3 del Decreto 522 de 2003, recopilado en el artículo 1.6.1.4.40 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016)

El MUNICIPIO DE PALMIRA, debe a:

NOMBRE:	NICOLAS AVENDAÑO MURCIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1107527938 EXPEDIDA EN CALI
DIRECCION DE RESIDENCIA	CALLE 1A#67-68 CALI.
CELULAR	3104544890
CORREO ELECTRONICO	NIKOLAS7332@GMAIL.COM

Por concepto de: primera (1) cuota por prestación de servicios profesionales como “prestación de servicios de apoyo a la gestión en la secretaría jurídica para el cumplimiento de las actividades propias de la dependencia”, contrato MP-3067-2023; por valor de tres millones de pesos M/CTE (\$3.500.000)

Se firma en Palmira a los 23 días del mes de noviembre del año 2023

NICOLAS AVENDAÑO MURCIA
CC. 1107527938

Firma



maria alejandra ramirez
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/12/11 14:09

DETALLE

Beneficiario/Ciente a Debitar	NICOLAS AVENDAÑO MURCIA	No. Producto Destino	5952028973
No. Identificación	1107527938	Entidad Financiera	SCOTIABANK COLPATRIA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	No. Comprobante	15841
No. Producto Origen/Recaudador	038918207	Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2023/12/05	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2023/12/05	Estado de Aviso	-
Valor Transacción	\$3,325,000.00	Fecha de Aviso	-
Comisión	\$0.00	Medio Utilizado	-
IVA	\$0.00	No. Transacción	038A3212333900FO
Estado	EXT	Información Adicional	067-2023
Descripción de Estado	Exitoso	Fecha Cobro	2023/12/05
Causal de Rechazo	-	No. Factura	ACTA 1 DEL CONTRATO MP-3
No. Control	OYE004JR1O	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	edna yamile leal rojas

Ciudad, noviembre 23 2023

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Ciudad

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Nicolás Avendaño Murcia identificado(a) con C.C. N° 1107527938 para los efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente, establecido en la Ley 2010 de 2019 “Ley de Crecimiento Económico” ¹, informo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

- 1. He Contratado o Vinculado dos (2) o más Trabajadores asociados a la actividad (Artículo 383 E.T, Parágrafo 2). (Aplica para renta de trabajo, renta exenta del 25%). SI _____ NO __X__
- 2. Solicitar me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente, superior a la establecida, así: ____ % o monto mensual_____.
- 3. Pertenezco al régimen simple de tributación Sí ____ No __X__
- 4. En caso que el contratista conteste (No) en el punto número 1, podrá descontar de la base de retención en la fuente los siguientes conceptos anexando los documentos que ameriten cada caso, aplica cuota mensual acumulada que superen los \$5.903.540.

4.1 El monto del aporte que el contratista efectuó al sistema de seguridad social en salud. Adjuntar constancia de pago de los aportes que corresponda al periodo que origina el pago, para poder ser tenido en cuenta en la depuración de la base gravable.

4.2 Dependientes Económicos: Certifico que tengo a cargo los siguientes dependientes económicos:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA

Nota: Se puede descontar hasta un máximo de cuatro dependientes, valor por cada uno 72 UVT (\$3.053.664 año 2023), limitado a 1340 uvt año \$56.832.080.

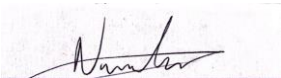
- 1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. Anexar registro civil.
- 2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
- 3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
- 4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
- 5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

4.3 Deducción por intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. Adjuntar copia del Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior.

4.4 Pagos por Medicina Preparada, adjuntar copia del Certificado expedido por la empresa prestadora del servicio de salud.

4.5 Las sumas que los contribuyentes personas naturales depositen en las cuentas de ahorro denominadas Ahorro para el Fomento a la Construcción (AFC), adjuntar copia de la certificación expedida por el establecimientos de crédito.

Cordialmente,



Nicolás Avendaño Murcia
C.c.1107527938
Tel. 3104544890
Nikolas7332@gmail.com